

# Actividades Conservadoras

## DURANTE EL AÑO 1961

### ENERO

#### ANTE EL FALLO ADVERSO DE LA HAYA

El año comienza bajo el peso de la desilusión nacional causada por la pérdida del Litigio territorial con Honduras, el que fue mantenido, durante los dieciocho años conservadores, en el plano de la ofensiva basada en los brillantes alegatos presentados por Don Diego Manuel Chamorro, Ex-Presidente de la República

El doctor Luis Pasos Argüello publica un concienzudo estudio en REVISTA CONSERVADORA sobre el fallo, al cual estudio hicieron algunas observaciones el doctor Alejandro Argüello Montiel, Ministro de Relaciones Exteriores, y el doctor Felipe Rodríguez Serrano. "Está probado por documentos," dice el doctor Pasos Argüello, "que fue un triunfo de Honduras sobre Nicaragua haberla llevado hasta la Corte de La Haya donde no tenía Nicaragua obligación de comparacer por una demanda de Honduras sobre el Laudo."

Desde Sevilla, España, el doctor Carlos Molina Argüello escribe: "Lo que no deseo es que alguien de nosotros, más adelante, tenga que escribir con tristeza la segunda parte de la obra que el recordado don Miguel Alvarez Lejarza escribiera con el lapidario título de COMO PERDIMOS LA PROVINCIA DE NICOYA Y GUANACASTE".

El diario LA PRENSA editorializa: "Nicaragua puede hacer un esfuerzo más para luchar por lo que le pertenece, ya que por la Constitución, las leyes del país y el proceso de arbitramento en el Derecho Internacional, hay todavía mucho margen para intentar un arreglo menos lesivo para Nicaragua que el que pretende Honduras a través del fallo de La Haya."

La Junta Directiva del Partido Conservador de Nicaragua censura el celo del Presidente de la República por la inmediata entrega del territorio y considera al Gobierno Liberal que aquel preside como el verdadero responsable de tan desusada actuación que hiere el sentimiento patriótico nacional.

Es tal la reacción provocada por el fallo que distinguidos ciudadanos conservadores piden retener el territorio nacional. Entre ellos están: Santos Flores López, Adán Cárdenas, Carlos Molina, Alejandro Cárdenas, Andrés Arana, Reinaldo Téfel, Luis Pasos Argüello, Mario Cajina Vega, Guillermo Pasos Montiel, Joaquín Zavala, Camilo Barberena, Emilio Alvarez Montalván, Félix Esteban Guandique, Rodolfo Argüello Vivas.

#### APORTE BIBLIOGRAFICO

Se pone a la venta el libro póstumo del gran historiador nicaragüense doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, FRUTO CHAMORRO, biografía del personaje conservador de mayor influencia en la historia de Nicaragua an-

tes de la Guerra Nacional. El libro tiene general aceptación y entre los eruditos se aprecia por el valioso aporte que significa su aparición para el estudio de la historia en el período en que el biografiado tuvo tan brillantes ejecutorias

#### ABOGADOS DEFENSORES

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO CONSERVADOR DE NICARAGUA por unanimidad de votos toma resolución de nombrar abogados defensores a los jóvenes conservadores que tomaron participación en la captura de los cuarteles de la Guardia Nacional en Jinotepe y Diriamba, asumiendo así la responsabilidad moral de los hechos ocurridos.

#### EN BUSCA DE UNA SOLUCION

Con motivo de la carta del Presidente de la República, don Luis Somoza, dirigida a la Junta Directiva del Partido Conservador de Nicaragua, negándose a aceptar las demandas previas exigidas por el Partido Conservador para encontrar una solución a los problemas políticos del país y en la que el Presidente hace consideraciones históricas erradas acusándolo de dualidad en la política de solución nacional, la Directiva contesta que: "No concurrió a las elecciones de 1957 por ser lesivo a la dignidad de toda Partido de línea democrática llevar sus votos a una elección en que un hijo sucede a su padre en la Presidencia de la República y porque era imposible el desenvolvimiento de cualquier proceso electoral democrático rigiendo un Estado de Sitio en pleno vigor." La Directiva, además, aclara que "los actos subversivos señalados por el Presidente en su carta son consecuencia directa de aquella política." Con respecto al caso de la Guardia Nacional, afirma que "no siente animadversión por ella como cuerpo apolítico garante del orden en la República, pero considera que una minoría dentro del Ejército que acapara su dirigencia, desvirtúa los principios y fines de la Institución armada convirtiéndola en un partido político personalista subordinado a la familia gobernante."

#### PLUMAS JOVENES EN LA PALESTRA

Adolfo Chamorro Barillas llama "tierra olvidada" a la Costa Atlántica de Nicaragua.

Julio Alvarez Chamorro dice: "El Capitán Emiliano Chamorro, citado en apoyo de una tesis por el doctor Rodríguez Serrano, y que en 1896 desenvainó su espada para defender el Gobierno de Zelaya contra el desorden de un movimiento occidentalista sin fundamento, fue el mismo tenaz militar que participó más tarde en levantamientos armados contra el mismo Zelaya que administraba de-

sordenadamente, con desestimación flagrante del bien común. El Zelaya de 1896 no es el mismo Zelaya de las posteriores persecuciones, el Zelaya de la Penitenciaría y

de los 100 y 200 palos. El Partido Conservador es también Partido del Orden en el sacrificio de la manigua para reintegrar el Orden mismo."

## FEBRERO

### CONFERENCIA INTERAMERICANA

El doctor Fernando Agüero, Presidente de la Junta Directiva del Partido Conservador de Nicaragua, parte a Lima, Perú, para asistir a la Conferencia Interamericana de Líderes Políticos Democráticos. Va acompañado de don Róger Mendieta Alfaro en su calidad de Secretario de Prensa de la Directiva del Partido.

Las Conferencias se llevaron a cabo en un plano de altura democrática con la presencia —entre otros— de Víctor Raúl Haya de la Torre y José Figueres.

### DOCTRINA CONSERVADORA

El doctor Carlos Cuadía Pasos, "desde el retiro de mi ancianidad" según su propia frase, publica en REVISTA CONSERVADORA el tercer artículo de una serie titulada RENOVACION Y PERMANENCIA en la que ha demostrado que "por las realidades de lo actual y divinando las posibilidades del futuro, se renueva en la humanidad lo que es permanente; pero la permanencia es elemento pretérito que reside en la historia. Renovar ignorándola es destruir. Es principio básico del conservatismo."

## MARZO

### CENSURA DE PRENSA

El doctor Pedro Joaquín Chamorro, Director de LA PRENSA, de Managua, expone en Acapulco, México, ante el Comité sobre Libertad de Prensa de la SIP que "hemos vivido bajo censura periodística por lo menos durante un tercio de cada año, porque cada año el Gobierno decreta la Ley Marcial, lo que significa censura. El Gobierno tiene que recurrir a la Ley Marcial para mantenerse en el Poder." La SIP resolvió al final de la reunión incluir a Nicaragua entre los países en que no existe verdadera libertad de prensa.

### TRIBUNALES DE EXCEPCION

La Corte Militar ha ordenado la excarcelación de 25 presos políticos comprometidos en la toma de los cuarteles de la Guardia Nacional en Jinotepe y Diriamba. Quedan, sin embargo, muchos otros en la cárcel.

### JUVENTUD CONSERVADORA

Reunión de Juventud Conservadora de Granada en la que se hacen presente cerca de 300 personas con Delegaciones de Nandaimé, Diriomo, Diriá, Caña de Castilla, las Isletas, el Capulín, Los Cocos, etc., etc.

## ABRIL

### CONCENTRACION EN MONIMBO

Se reúnen en Monimbó, Masaya, 250 conservadores en casa de su líder don Tranquilino Urbina no obstante las formas arbitrarias que, como de costumbre, se desplegaron para impedirlo. Los Guardias Nacionales llegaron hasta el extremo de que rifle en mano se paseaban sobre la misma acera de la casa del señor Urbina.

### ORGANIZACION INTERNA

La Directiva Nacional acuerda que durante el resto del mes de Abril se termine de nombrar los Jueces Electorales Departamentales y sus suplentes. En Mayo, nombrar los Jueces Electorales Cantonales y sus suplentes. En Junio, inscribir las nóminas de Candidatos a los Consejos Cantonales de los Tribunales Departamentales. En Julio, inscribir a los ciudadanos conservadores en el Libro Verde y votar por el Consejo Cantonal. En Agosto, constituir las Convenciones Departamentales, las respectivas Juntas Directivas y Tribunales de Honor, y nombrar los Delegados a la Gran Convención del Partido que correspondan a su Departamento.

### PETICION DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Junta Directiva dirigió al Ministro de Gobernación

una carta pidiendo el cese del Estado de Sitio y demandando la inmediata restitución de todas las garantías constitucionales puesto que esa anómala situación de derecho perdura sin más objeto que permitir impunes violaciones de los derechos humanos, estorbar la organización de partidos políticos opositores, y acallar la libre expresión hablada o escrita.

"Son innumerables los casos de arrestos," dice, "de allanamientos de domicilios, negación de pasaportes y numerosos los ejemplos de prisioneros sujetos a crueldades y torturas, medidas que vienen usando como medios de investigación, contrariando así los elementales principios de humanidad. Domingo Aguilar —para no citar más que un ejemplo— tiene de estar preso más de cinco meses y como él, una gran cantidad de ciudadanos, todos sin proceso, ni causa, ni defensa."

"Muy por una noticia infundada", continúa diciendo la Directiva, "mañana por una calumnia, los ciudadanos van y vienen de las cárceles sin que haya forma legal de defenderlos y cuando salen están tan ignorantes de la razón de su prisión como cuando entraron. El Decreto (de Estado de Sitio) que es tan sólo una medida constitucional admisible en la emergencia por cortos plazos, para el Poder Ejecutivo se ha convertido en un estado de derecho permanente con el que ata la libertad y paraliza el proceso

democrático. Ley Marcial, periódicos censurados, partidos políticos limitados en su acción es la más clara definición de la Dictadura. Durante la Administración de Somoza anterior y actual, se han hecho uso de largos períodos de suspensión de garantías para sustraer a los reos opositores de sus respectivos jueces, creando así un fuero atractivo al llevar al reo civil al consejo de guerra, vejando la Justicia y negando al ciudadano derechos fundamentales. No funciona el "habeas corpus", la ciudadanía vive amenazada y el desarrollo de toda actividad de organización de los Partidos no afectos al Régimen se encuentra obsta-

culzada, dificultando el desarrollo del destino político que dentro de la Democracia les está señalado."

## COMPROMISO DE LA NACION

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION contestó diciendo que "el mantenimiento del Estado de Sitio, entre otras cosas se debe, al compromiso de la Nación de empeñar todos sus recursos al lado de los Estados Unidos ante el peligro inminente que el Gobierno Comunista de Cuba coloca a nuestro país en una situación excepcional que impone excepcionales condiciones jurídicas."

# MAYO

## INTERSECCION DEL OBISPO DE MATAGALPA

El Obispo de Matagalpa, Monseñor Octavio José Calderón y Padilla, reitera al Ministro de Gobernación su ruego de que interceda en favor de los prisioneros del Campo de Marte, transmitiendo el deseo de todos ellos de que se les someta a juicio prontamente conforme a la promesa de ser enviados a los Tribunales comunes. "No reciben correspondencia," dice Monseñor, "ni visitas de sus familiares y se encuentran en la misma penosa situación que expuse. Ojalá pueda hacer algo por ellos! El lunes pasado no pude ver a los de la Aviación porque no estando el Comandante, nadie pudo autorizar mi visita."

## AL PLI SOBRE MESA REDONDA

El Partido Conservador de Nicaragua contestando a una iniciativa del PLI para una reunión en mesa redonda, expresa que ha dejado establecido claramente, en repetidas ocasiones, y en especial en su contestación a la invitación oficial que le hiciera el Presidente Somoza para una mesa redonda, su posición patriótica y digna frente al problema electoral, habiendo señalado sus puntos de vista razonables y decorosos para haber asistido a una mesa redonda de partidos políticos. Por lo tanto el criterio es de que mientras mantenga el Presidente la extrema actitud de rechazar como cuestión previa a la celebración de la mencionada mesa redonda, la conveniencia del levantamiento del Estado de Sitio y la solicitud de que exista una garantía superestatal para el proceso electoral resulta sobrantera una discusión al respecto. Mientras tanto, manifiesta a la Junta Directiva del Partido Liberal Independiente (PLI) su interés de mantenerse en contacto en un plan de mútua información.

No obstante la negativa del Partido Conservador de Nicaragua de concurrir a la reunión de los partidos de oposición auspiciada por el PLI, las pláticas para llegar a un acuerdo sobre la mesa redonda propuesta por el Presidente Somoza se iniciaron sin la concurrencia del Partido Conservador.

## NOVENTA AÑOS DEL GENERAL EMILIANO CHAMORRO

Rodeado de la veneración de sus innumerables amigos ha cumplido noventa años de una vida consagrada al

servicio de su Patria, el Jefe Nacional del Partido Conservador de Nicaragua, General Emiliano Chamorro.

Un Comité formado por los señores don Emilio Chamorro Benard, don Joaquín Zavala Urtecho y don Vicente Rappaccioli, como Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, recorrieron diversas partes del país llevando el mensaje del entusiasmo para rendir un homenaje al General Chamorro que fuera digno del festejado: un banquete por cuotas de C\$ 500.00 cada una para recaudar fondos para la fundación de la Casa del Partido.

Se recaudaron más de C\$ 100,000.00 y el banquete se llevó a efecto en el Club Social de Managua, llevando como invitado, cada uno de los contribuyentes, a un miembro de la clase obrera del país. Ofreció el homenaje el doctor Luis Pasos Argüello, quien pronunció un conceptual discurso en el que expuso la brillante trayectoria política del Partido Conservador a través de la historia. Hicieron también uso de la palabra otros distinguidos oradores como el doctor Fernando Agüero y contestó el homenajeado con un vigor asombroso para sus años, habiendo sido su discurso interrumpido por frecuentes ovaciones.

Dijo el General Chamorro: "Amigos míos, es la más grande satisfacción de mi existencia volver una mirada retrospectiva y tras detenida contemplación del pasado, poder decir y repetir que cada paso de mi vida política y militar tuvo como objetivo supremo el bien de Nicaragua y que mi identificación con el Partido Conservador se ha debido a la firme convicción que tengo de que el Partido Conservador ha sido a través de la historia, el Partido del Orden, el abanderado de la libertad ciudadana y el que mejores ejecutorias luce en los afanes por el progreso y el adelanto cívico y económico de nuestra querida patria."

"Quiero asimismo aprovechar esta ocasión," agregó, "que, como dije antes, puede bien ser la última en que nos juntemos para celebraciones de este carácter, para recordar al pueblo nicaragüense, cómo la Administración Conservadora que me tocó presidir de 1917 a 1920, fue caracterizada por la más amplia libertad ciudadana, sin encarcelamientos, sin contribuciones forzosas, sin Estados de Sitio prolongados e interminables, ni mordazas para la prensa, ni ley fuga para reos políticos o comunes; y también quiero decir que cuando en circunstancias enrojadas por guerras intestinas, revueltas y desembarques bélicos, me tocó asumir por segunda vez la Primera Magistratura, se usó al mínimo la fuerza represiva, la estricta-

mente necesaria, y los soldados del Gobierno conservador nunca enrojecieron sus manos con sangre de prisioneros, aun habiendo entre ellos muchos de los más prominentes directores de la pertinaz subversión contra el gobierno."

Refiriéndose el General Chamorro a la publicación de su Autobiografía en REVISTA CONSERVADORA, dijo lo siguiente: "En esa historia de mi vida dejo marcada la rufa y la orientación para el Partido Conservador, para que los Conservadores recuerden cómo fue que en mi juventud pude derrocar la tiranía de Zelaya. Y si bien es verdad que también en mi ancianidad he dedicado los últimos años de mi vida a luchar contra la Dictadura de Somoza, debo confesar que los tiempos han cambiado, y que yo mismo he sentido que ya no tengo el vigor de mi juventud para emprender esas campañas. Siempre lo he dicho en todas mis conversaciones y en mis discursos: que excitaba a los jóvenes para que persistieran en el espíritu de lucha contra la Dictadura de los Somoza y de cualquier otra que se implantara en el país."

## LOS COMUNISTAS

El Partido Conservador de Nicaragua, refiriéndose a insultos que le endilga el doctor Alvaro Ramírez, como Secretario General de MR en contestación al PLI para concurrir a la Mesa Redonda, expresa: que los seguidores de consignas comunistas internacionales se han percatado

que el Partido Conservador no se presta a servir de mampara a sus fines anti-nicaragüenses. "Los comunistas", dice, "que saben lo que quieren y saben a donde van, han considerado desde el primer momento como su enemigo natural al Partido Conservador de Nicaragua. De allí su decisión de desprestigiarlo en el concepto de la opinión pública nicaragüense y con sus calumnias pretenden que el pueblo olvide la actitud de sus dirigentes en el año de 1944 de solidaridad con la Dictadura siguiendo la consigna de Lombardo Toledano."

## CONCENTRACION EN EL DIRIA

Reunión conservadora en El Diría a la que asiste el doctor Agüero. Hubo un almuerzo en casa de la señorita Amparo Miranda y por la noche un alegre baile.

## ENTREVISTA EN CARACAS

El diario LA REPUBLICA, de Caracas, vocero del Partido ACCION DEMOCRATICA del Presidente Rómulo Betancourt, entrevista al Licenciado don Reinaldo Antonio Téfel Vélez, quien asiste como Delegado del Partido Conservador de Nicaragua al Primer Congreso de partidos demócratas cristianos

## LAS DILACIONES DE LA LEY

El Presidente Somoza firma, por fin, el Decreto suspendiendo el Estado de Sitio el día 27 de Mayo

# JUNIO

## "ALIANZA PARA EL PROGRESO"

La Junta Directiva refiriéndose a la "Alianza para el Progreso" del Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, comenta: que los Estados Unidos como auspiciadores de la idea, no deben seguir considerando a los gobiernos dictatoriales y dinásticos como capaces de presidir las exigidas reformas que los pueblos necesitan y expresa su preocupación por el compromiso que parece haber contraído el Gobierno de los Estados Unidos con el actual régimen dinástico de Nicaragua para haber usado el territorio nacional como trampolín de la invasión contra otro régimen dictatorial, el de Cuba, considerando incongruente el apoyarse en una dictadura de derechas contra una dictadura de izquierdas. En el caso concreto de Nicaragua declara que no se cuenta hasta la fecha con un gobierno idóneo, democrático y representativo que ponga al país en condiciones de aprovechar las facilidades de una empresa de tan vastos alcances, alegando que ni una reforma agraria, ni la modificación de las tasas tributarias, ni las facilidades crediticias, etc., podrán tener oportunidades de rendir los beneficios que se esperan, si el problema de la democracia representativa no se resuelve a través de elecciones libres, justas y honestas. La Directiva declara que el Partido Conservador de Nicaragua, por su propia esencia cristiana e hispanoamericana es anticomunista, consciente de la responsabilidad que le corresponde, como Partido mayoritario, denuncia ante el Continente y la Nación, las condiciones de atraso en que el actual Gobierno coloca al país al no contar con los mínimos requisitos que lo califiquen como miembros integrante de la

"Alianza para el Progreso" concebida como una alianza de pueblos libres."

## MEDIACION ECLESIASTICA

El Arzobispo de Managua, Monseñor Alejandro González y Robleto se dirige al Presidente Somoza, como Jefe del Partido Liberal Nacionalista, y al doctor Fernando Agüero, como Presidente de la Directiva del Partido Conservador de Nicaragua, a nombre de todos los Obispos del país, auspiciando y promoviendo una reunión en la Nunciatura entre los dos jefes de partidos.

La carta del señor Arzobispo dice: "No se oculta a su criterio la honda preocupación de la Iglesia por los avances de las doctrinas y de la organización del Comunismo ateo, el cual se aprovecha de la división de las fuerzas y de los elementos del orden en todos los países, como lo hace también en Nicaragua. No obstante, como la división aquí, no es substancial, la Iglesia cree que ante este peligro inminente es posible un entendimiento y un arreglo pacífico de los problemas nacionales, por medios cívicos y cristianos, teniendo por base los intereses de la Patria.

Consecuentemente, atentos Nosotros, al clamor y las necesidades de la Patria y de nuestro pueblo, hemos estudiado y analizado los diversos planteamientos que han hecho los Partidos Políticos en que se divide la opinión pública nicaragüense, llegando siempre a la conclusión de que es factible la solución del problema democrático. En efecto, por un lado el Partido del Gobierno ofrece dicha solución a base de elecciones libres garantizadas por el

Ejército, aceptando observadores de parte de la OEA, siempre que esos observadores sean aceptados, como regla general para América, de parte de la mencionada Organización de Estados Americanos. Y de parte de su rival histórico, el Partido Conservador, tomando como punto de partida las elecciones libres, exige el control electoral de la misma OEA

Existen, pues, puntos de coincidencia aun cuando no sean absolutamente iguales, por lo cual, Nos parece a Nosotros oportuno y patriótico invitar a los dirigentes de ambos Partidos para que discutan fraternalmente todos los detalles y los requisitos necesarios en orden a la realización práctica de las elecciones libres, renunciando cada cual, si es necesario, a diferencias accidentales y de opiniones, de tal suerte que el pueblo tenga fe plena y confianza de que cumplirá lo pactado.

Por consiguiente, si Usted como Presidente del Partido Conservador de Nicaragua, y el señor Presidente de la República, como Jefe del Partido Liberal Nacionalista, aceptan la posición conciliadora que la Iglesia auspicia y promueve, veríamos con gran complacencia que la reunión preliminar, en aras de tan nobles propósitos, se celebre en el Palacio de la Nunciatura Apostólica, en fecha que a bien fengan ambos.

Al poner en sus manos Nuestra buena voluntad por medio de esta carta, tanto en mi propio nombre como en el de cada uno de mis Venerables Hermanos en el Episcopado, Excelentísimos y Reverendísimos Monseñores: doctor Isidro Augusto Oviedo y Reyes, doctor Octavio José Calderón y Padilla, Marco Antonio García y Suárez, Mateo Niedhammer y doctor Carlos Borge y Castrillo, me es grato suscribirme de Usted, con muestras de mi mayor aprecio y consideración, Alejandro González y Robleto, Arzobispo de Managua."

## COMUNICADO DEL PARTIDO CONSERVADOR Y DEL PLI

Con las firmas de los doctores Buenaventura Selva y Emilio Alvarez Montalván se presenta un comunicado conjunto del Partido Conservador y del PLI en relación a la anunciada reunión que se llevó el día 7 entre Delegados de ambos Partidos y que fue planeada con el objeto de intercambiar información y puntos de vista sobre el desarrollo político del país

La Delegación conservadora mostró la carta, recientemente recibida, de la Jerarquía Eclesiástica y a continuación el doctor Alejo Icaza Icaza comunicó los detalles de la entrevista que en días pasados sostuvo con el Presidente de la República.

Posteriormente la discusión se centró sobre los próximos comicios llegándose unánimemente a reconocer que sin suficientes garantías que rodeen el proceso electoral en sus diferentes etapas, sería imposible que el pueblo nicaragüense pudiera expresar legítimamente su voluntad.

## LA ASSOCIATED PRESS RECTIFICA

En un extenso mensaje cablegráfico el Presidente de la Directiva del Partido Conservador de Nicaragua protesta a la AP de New York por la falsa noticia propalada afir-

mando entrevista realizada entre él y Somoza. Y en efecto la AP rectifica.

## REUNION EN SAN MARQUITOS

Con motivo de su cumpleaños el doctor Fernando Agüero invita a sus amigos a su hacienda "San Marquitos" donde pronuncia un discurso en que expresa sus ideas en apoyo de la clase media y trabajadora del país. Asisten cerca de 3,000 personas. El homenaje se inició con un discurso de don Adolfo Chamorro Barillas, habiendo hecho uso de la palabra a continuación, don Róger Mendieta Alfaro, el R.P. don Luis A. Almeydaes, el doctor Gonzalo Solórzano Ramírez y otros

## DIFERENCIAS ENTRE EL PARTIDO CONSERVADOR Y EL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

El Secretario Político del Partido Conservador de Nicaragua, Licenciado Reinaldo Antonio Téfel Vélez, declara que el Partido Conservador de Nicaragua tiene diferencias substanciales con el Liberal dinástico, tanto en su conducta y filosofía políticas, como en su concepción social cristiana de la economía y de la justicia y del orden social. "Nosotros somos básicamente republicanos y democráticos," expresó, "mientras el otro ha sostenido una dictadura dinástica por 30 años. Nosotros creemos que el Estado debe procurar el desarrollo económico del país paralelamente a la justicia social, es decir, que la producción de riqueza beneficie a todos los sectores del país, especialmente a los más necesitados como son el campesinado y los obreros."

## PLATICA EN LA NUNCIATURA

El Partido Conservador de Nicaragua da a conocer un boletín en el que informa haber autorizado al Presidente Nacional de la Junta Directiva del Partido para que concurra a la invitación de la Nunciatura en compañía de asesores escogidos por la Mesa Directiva y deja claramente establecido que el interés del Partido Conservador en discutir el proceso electoral es con el fundamental objeto de colocar al país en condiciones de verificar las reformas económico-sociales que sólo un Gobierno surgido de la voluntad popular puede poner en práctica; y que para que tales elecciones satisfagan los anhelos populares, deben ser libres a través de efectivas garantías e igualdad de oportunidades para todos los partidos políticos.

## ASESORES

Se envía nota al Arzobispo de Managua dándole a conocer que se designó asesores del doctor Fernando Agüero en la entrevista que sostendrá con el Presidente de la República en el campo neutral de la Nunciatura, a los doctores Emilio Alvarez Montalván y Manuel J. Morales Cruz.

## ENTREVISTA DE PRENSA

El doctor Agüero dijo que había citado a los periodistas para aclarar a la ciudadanía la posición y las intenciones del Partido en la plática preliminar que se verificaría el día siguiente en la Nunciatura.

"Al aceptar la invitación se harán demandas necesarias para conquistar la libertad electoral. El pueblo nicaragüense debe tener confianza," dijo, "que en esa conferencia no se hablará de contubernios o arreglos a espaldas del pueblo, ni de prebendas para nuestro Partido, sino que viendo las cosas desde un plano de altura, sin altanerías, pero con decisión y firmeza, abordaremos los temas básicos para devolver a nuestro pueblo la confianza de que vamos evolucionando hacia una democracia política, condición indispensable para encausar al país en los nuevos caminos que demanda la época en que vivimos. Comprendo la angustia —esa es la verdadera palabra— que embarga al pueblo nicaragüense."

## INICIO DE LAS PLATICAS

28 de Junio. — A las cuatro de la tarde el Presidente de la República y sus asesores, doctores Julio C. Quintana y Lorenzo Guerrero, iniciaron con el doctor Fernando Agüero y los otros representantes del Partido Conservador, doctores Emilio Alvarez Montalván y Manuel J. Morales Cruz, las primeras pláticas para tratar de solucionar la tensión del problema político nicaragüense.

Los periodistas fueron retirados y las pláticas comenzaron a puertas cerradas en el Palacio de la Nunciatura.

## MEMORANDUM DE DEMANDAS

1.—El gobierno de Nicaragua y el Partido Conservador de Nicaragua conjuntamente solicitarán a las Naciones Unidas, el máximo de garantías electorales que puedan otorgar en forma inmediata; y además, todas las que en el futuro puedan darse en función del libre ejercicio del Sufragio.

2.—La solicitud a que se refiere el párrafo anterior abarcará además de las garantías que puedan conseguirse, la asistencia técnica para todo el proceso electoral, y los siguientes en particular:

a) Para la redacción de una nueva y democrática Ley Electoral que respete los intereses de todos los partidos políticos de Nicaragua.

b) Para la cedulaación o inscripción en forma científica de los ciudadanos, de tal manera que impida el fraude y la pluralidad del voto de una misma persona.

c) Para la instalación y funcionamiento de máquinas computadoras del voto secreto.

d) Para la capacitación del Ejército dentro del proceso electoral y aseguramiento de su apoliticidad.

e) Para la creación de un cuerpo de policía que guarde el orden en todo el país durante el proceso electoral independiente de la Guardia Nacional, que se llamará Policía electoral.

3.—Reforma de la Constitución en los siguientes principios:

a) Supresión del Título XII, capítulo único, que trata de la Materia Electoral, Artos. 302 al 313 inclusive.

b) Supresión del carácter constitucional de la Ley Electoral, Título XIV Capítulo único, Arto. 323.

c) Supresión del inciso 2do. del Artículo 314.

d) Suprimir todos los artículos que se refieren a la elección de senadores y diputados por circunscripción nacional, para hacerlo por distritos electorales, renovándose

por mitades, con período de 4 años, tanto diputados como senadores.

e) Suprimir todos los artículos que se refieren a la representación de minorías en los poderes ejecutivos y judicial, y en los entes autónomos.

f) Suprimir lo relativo al nombramiento de alcaldes por el Poder Ejecutivo, y establecer las elecciones de alcaldes y municipalidades en todas la República con período de dos años, debiendo hacerse la primera elección en 1963, en la misma fecha de la elección presidencial.

g) Reformar el artículo 186, el que deberá ser redactado en la forma siguiente:

Inciso 1.—No podrá ser electo Presidente de la República, directa ni indirectamente, ni para llenar la vacancia a que se refiere el artículo 181, el que ejerciere o hubiere ejercido la Presidencia de la República, en cualquier tiempo durante el último período presidencial.

Inciso 2.—Los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad, del que ejerciere o hubiere ejercido en cualquier tiempo la Presidencia de la República, durante el último período presidencial.

4.—Pedir cumplimiento de los diferentes acuerdos internacionales en relación con la Guardia Nacional que ha firmado Nicaragua en lo relativo a la Jefatura del Ejército, para que funcione a más tardar al iniciarse el período electoral.

5.—Amnistía e indulto general para delitos políticos y conexos.

## AMPLIACION DEL PUNTO SEPTIMO

Creación de una Comisión técnica reorganizadora a base de una misión militar de la OEA y con la colaboración de la actual misión militar norteamericana. Esta Comisión será mixta, con un representante del Partido Liberal Nacionalista y otro del Partido Conservador que funcionarán en calidad de técnicos asesores. Esta Comisión perseguirá los siguientes objetivos concretos:

1) Separación de las funciones policiales y las funciones militares con el objeto de que cada una de ellas cumpla sus objetivos respectivos desde un punto de vista meramente técnico.

2) Promulgación de una Ley de situación militar con el objeto de garantizar la estabilidad profesional que persiga lo siguiente:

a) La distribución de mandos en los cuadros de la G. N. mediante estudios efectuados en escuelas técnicas del Ejército, además de otras cualidades que también se habrán de exigir. Número de plazas fijas para cada rango.

b) Los ascensos por exámenes, récord personal, edad, aptitud física y antigüedad en el servicio.

c) La imparcialidad de la Justicia Militar, mediante la promulgación de un verdadero Código que contemple la carrera profesional de Juez Militar y la distribución de zonas judiciales militares dependientes de la Corte Suprema de Justicia.

d) La manera justa de pasar al Retiro, y que éste sea obligatorio.

e) La mutualidad y montepío.

f) Las cualidades mínimas de los Oficiales Generales de las fuerzas armadas.

4) La reorganización de la Policía deberá hacerse, además de los puntos que le atañen en la letra B, entre otros aspectos los siguientes:

a) Especialización en las atribuciones fundamentales (Policía urbana, policía rural, policía de investigaciones, Judicial, Policía de Tránsito). Por principio general este personal no puede ser intercambiable ni aun dentro del mismo cuerpo a que pertenezca, para evitar influencias políticas dentro de la disciplina de ese Instituto Armado.

b) El nivel intelectual del personal de tropa de este Cuerpo debe estar a tono con el standard intelectual del nicaragüense para restaurar la dignidad ciudadana

c) El centro de entrenamiento de la tropa de éste que va a desempeñar las funciones policiales debe recibir el apoyo amplio y total de los tres Poderes del Estado, a fin de que ellos sean igualmente responsables de sus resultados, y no solamente la ciudadanía que envía a sus aspirantes. Es necesario buscar calidad antes que cantidad de policías, sin olvidar que todo policía sea verdadero prototipo nicaragüense.

d) La policía debe ir asumiendo estas atribuciones en forma gradual, a medida que vayan saliendo las promociones del centro de entrenamiento; pero por unidades orgánicas, y nunca mezclando los servicios militares de los actuales Guardias Nacionales con los nuevos policías, para evitar la corrupción en el servicio.

e) Supresión del cargo de Jefe Director y conectar el Ejército con la maquinaria civil a través del Ministerio de la Guerra por intermedio de un Inspector General del Ejército que reuniría las condiciones constitucionales para ser Ministro.

## FRACASO DE LAS PLATICAS

"Las pláticas fueron rotas por la actitud intransigente

del Jefe del Partido Liberal Nacionalista", declaró el doctor Agüero. "Llegamos a la Nunciatura bajo un plan de altura para buscar, con base en la dignidad nacional, una solución al problema político de Nicaragua. Las demandas básicas planteadas por nosotros fueron las que el Partido Conservador ha mantenido como indispensables para garantía futura del proceso electoral. Una de esas demandas básicas es la apoliticidad del Ejército, ya que el Partido Conservador siempre ha propugnado por el respeto al cuerpo armado, como organismo institucional, con base en el profesionalismo, indispensable condición para que pueda ser apolítico. Con ese planteamiento positivo tendiente a cancelar las actividades políticas dentro de las fuerzas armadas, queda demostrada la honradez y entereza de nuestro conglomerado, así como su unión indisoluble con los ideales del Pueblo Nicaragüense tantas veces defraudado en épocas anteriores. El verdadero problema a resolver es la neutralización del Ejército concentrado en una persona: el Jefe Director de la Guardia Nacional, cuyas ambiciones e ingerencias políticas no se ocultan a nadie"

## COMENTARIO DE LA PRENSA

"O el Presidente Somoza fue a la Nunciatura porque creyó que la consistencia moral y política del adversario era la de la vieja Nicaragua Somocista, pero comprendió desde antes de tocar el punto del Ejército que tenía enfrente un adversario lleno de entereza, de dignidad y de patriotismo y que allí no cabían ofeitas y venalidades, o el Presidente Somoza, sabiendo con quienes iba a tratar no pudo convencer a su hermano y se vió obligado a llegar derrotado, a sabiendas, a la Nunciatura", dijo PAC en Editorial de La Prensa.

# JULIO

## COMENTARIO DEL DOCTOR AGUERO

"He creído necesario dirigirme al pueblo de Nicaragua después de la plática que sostuve con el Jefe del Partido Liberal Nacionalista, en el terreno neutral de la Nunciatura Apostólica .

Las pláticas de la Nunciatura no significaron únicamente el choque entre dos fuerzas políticas antagónicas, sino el planteamiento de proyecciones más hondas como es la alternativa de un verdadero encausamiento democrático del país o bien la anarquía o el caos económico social, con el fantasma comunista por detrás, que en cualquier momento puede corporizarse terminando de una vez por todas con nuestras esencias democráticas y republicanas.

El pueblo nicaragüense no debe engañarse con la palabra desorientadora de ciertos políticos inescrupulosos, que ambiciosos de figuración han dado en decir que el Partido Conservador no abordó el tema fundamental como es la reforma constitucional. Nosotros consideramos que hay dos puntos esenciales para devolver la confianza a nuestro pueblo en los próximos comicios de 1963, y ellos son: las garantías internacionales necesarias para que en un país sub-desarrollado políticamente por una dic-

tadura ininterrumpida durante treinta años se practique en forma libre y honesta el sufragio popular. La interdependencia de los Estados, el Panamericanismo tantas veces invocado y tantas veces desvirtuado, no lesiona en nada la soberanía de nuestro país. Los que demagógicamente invocan ese nacionalismo superado en nuestro tiempo es precisamente porque quieren burlar de nuevo la voluntad ciudadana, escudándose en principios patrióticos detrás de los cuales anidan el irrespeto a las leyes, a la Constitución y a los principios fundamentales del hombre. Por el otro lado, como punto fundamental de nuestras demandas está la apoliticidad del ejército. "Malintencionadamente se ha querido desvirtuar nuestra idea respecto al Ejército. Consideramos que el Ejército como institución, es indispensable para la seguridad del Estado y para guardar el orden público. Pero como lo he repetido en ocasiones anteriores, deseamos un Ejército profesional con un escalafón bien definido, con conciencia de su carácter apolítico y de sus deberes con el pueblo para que dentro de ese profesionalismo digno y elevado sea respetado y no odiado por nuestro pueblo".

Las instituciones del Estado no pueden considerarse

cómo propiedad privada o patrimonio familiar. Esa fue nuestra idea al hacer estos dos planteamientos fundamentales para un proceso honesto, digno y justo en los futuros comicios de 1963."

## LA VOZ DEL JEFE NACIONAL

Refiriéndose a ataques del Presidente Somoza d'jo el Gral. Chamorro:

"No es a mí a quien debe dirigirse don Luis Somoza cuando comenta la victoria moral obtenida por el Partido Conservador en la Nunciatura sino a los jóvenes que con valor y honestidad lo pusieron en ridículo descubriendo su falta de sinceridad cuando habla de elecciones libres," y agregó, "me ha dado tristeza que un joven Presidente de la República haya recurrido al expediente de insultar a un anciano ex-Presidente aplicándole el epíteto de "vende-patria". De una vez por todas quiero recordar a los nicaragüenses que todo lo que hice yo en orden a la política internacional de Nicaragua fue aprobado y usufructuado después por los señores Somoza, de modo de que si a mí se me dice vende-patria injustamente, ese apelativo les cae a ellos con mayor razón y justicia. Es sabido de todo el mundo que los señores Somoza han recibido para construir la carretera al Rama dinero que es una compensación por la no construcción del Canal por Nicaragua. En otras palabras don Luis Somoza no puede decirme a mí vende patria, sin aplicarse ese nombre a él mismo, a su padre y a su Partido."

## LA VOZ DEL SECRETARIO POLITICO

No se considera intervención —dice Reinaldo A Téfel— en la concepción moderna del Derecho Internacional la acción colectiva de un organismo, sea este la ONU o la OEA. No así la acción unilateral de un país o varios sobre otro; este acto sí es condenado enérgicamente como intervención, no obstante que Nicaragua ha firmado todos los Tratados Internacionales que limitan el antiguo concepto absoluto de soberanía en beneficio de la comunidad de naciones. El régimen dinástico de los Somoza repudia el concepto moderno de acción colectiva cuando de su

Gobierno se trata, llamándola intervencionismo y acepta, pide y mantiene la intervención unilateral de una gran potencia cuando esta verdadera intervención defiende y consolida su régimen.

## CONCENTRACION EN MATAGALPA

5,000 personas tributaron ovación al General Emiliano Chamorro, y al Dr. Fernando Agüero, líderes del Partido Conservador

En su discurso el General Chamorro dijo: Me ha causado honda satisfacción y gran entusiasmo el ver cómo ha respondido el pueblo al llamado del Partido Conservador. Tal vez esta sea la última vez que yo venga a Matagalpa. Estoy muy viejo y cansado para seguir batallando en política, pero tengan plena seguridad que cuando ustedes hagan cosas como ésta, mi corazón y mi espíritu estarán con Uds."

El doctor Agüero: "En los cruciales momentos en que se debate el país, las angustiosas horas en que vivimos en el choque noble de las ideas, en la lucha cívica que afrontamos con optimismo y desinterés, es el Partido Conservador el que se presenta a la nación como abanderado de nuevas ideas de redención, como verdadero bastión contra la injusticia, la opresión, el engaño y el fraude. Pero si nuestros derechos ciudadanos son conculcados sabremos reclamarlos como hombres."

## COMISION PARA EL CONFLICTO DE TIERRAS

La Directiva del Partido Conservador designó una comisión, integrada por don Raúl Arana Montalván, Dr. Fernando Zelaya y don Gonzalo Cardenal, para estudiar los conflictos de tierras en toda la República en especial los que se han suscitado en el Departamento de Chinandega.

## CONCENTRACION EN MASAYA

Se hace el sensacional anuncio de que la Sucesión del Dr. David Stadthagen había traspasado al Partido Conservador 4,500 manzanas de tierras para que fueran parceladas y repartidas a los campesinos.

# AGOSTO

## CONCENTRACION EN LEON

León, cuna del Liberalismo, recibe la comitiva de cincuenta carros con que llega el Dr. Fernando Agüero. La muchedumbre llenó la Plaza de la Catedral, se desbordó por las calles adyacentes y ocupó en su totalidad el Parque de la Merced. Centenares de cartelones fueron portados por ciudadanos. Algunos decían: "León hastiado de tiranía, quiere libertad." "Agüero es de mal agüero para los Somozas"; "No más despilfarros"; etc.

A través de su discurso el Dr. Agüero hizo un llamado a todas las fuerzas cívicas de la nación. No se dirigió específicamente al pueblo conservador sino a todos los ciudadanos nicaragüenses. Treinta años de Gobierno Somocista y nuestros obreros viven en condiciones infrahumanas. La vivienda popular es lastimosa. La promiscuidad y como consecuencia el desaseo atraen las enfer-

medades y éstas la muerte. La mortalidad infantil entre los campesinos y obreros es pavorosa consecuencia de un sistema de vida que los señores del Gobierno nunca se han preocupado en resolver. Las escuelas brillan por su ausencia, pero el cuartel y la cantina se reproducen en cifras astronómicas. La desocupación aumenta en forma alarmante manteniendo en la zozobra a miles de hogares humildes donde el jefe de familia se ve impelido al robo y al crimen como medio de subsistir. Nuestro Gobierno recurre a cargar de impuestos al pueblo para llenar su alto presupuesto de gastos para pagar grandes salarios, lujosas mansiones diplomáticas innecesarias, automóviles, y cuerpos represivos contra el pueblo. Agüero consultó a los participantes en esta concentración política si aceptarían la palabra de Somoza de dar elecciones libres y la garantía de la Guardia Nacional, y la respuesta fue negati-

tiva. Cuando les preguntó si deseaban una garantía internacional contestaron afirmativamente.

Otro de los principales oradores fue el doctor Luis Pasos Argüello.

## CURSOS DE CAPACITACION POLITICA

Se inician cursos de capacitación político-social con el objeto de preparar dirigentes democráticos tanto para la lucha política como para la sindical. En cuanto a ésta los dirigentes obreros deben ser hombres preparados e independientes, por eso, pueden asistir a ellos gentes de todas las tendencias y para ser profesor en esos ciclos no

será necesario pertenecer a las filas del Partido. Los cursos durarán seis semanas, al cabo de las cuales dos o tres de vacaciones para volver a comenzar otros cursos en materias diferentes como Economía, Historia, Desarrollo económico, Integración Centroamericana, etc.

## CONCENTRACION EN NINDIRI

Cerca de 800 personas se congregaron en Nindirí con asistencia de delegados de los valles circunvecinos en homenaje que se verificó en casa de la señora Melania Rodríguez.

# SEPTIEMBRE

## POSICION DEL PARTIDO CONSERVADOR

En un breve y diáfano artículo publicado en REVISTA CONSERVADORA el doctor Horacio Argüello Bolaños presenta la indestructible tesis de que el Partido Conservador de Nicaragua ha mantenido, de conformidad con la Ley Electoral y a pesar de su digna abstención de 1957, tanto su Personalidad, como su Personería Jurídicas y, sobre todo, su imprescriptible Principialidad.

## SUPERVIGILANCIA ELECTORAL

El General Emiliano Chamorro, declaró que la supervigilancia de las elecciones por un organismo internacional continuará siendo una condición "sine qua non" para la participación del Partido en los comicios de 1963.

## PROCEDIMIENTOS VICIADOS

Don Humberto Chamorro refiriéndose al procedimiento del Poder Ejecutivo con los asaltantes de los cuarteles de Diriamba y Jinotepe afirma que todo Nicaragua sabe que hay mucho que objetar a ese procedimiento; en primer lugar las torturas, el maltrato de que fueron víctima los presos de Jinotepe en los primeros momentos, con excepción de los que se rindieron en el Instituto Pedagógico, en segundo lugar el proceso secreto y sin defensa a que fueron sometidos por las autoridades militares, es objetable e inadmisibles en cualquier país de rai-gambre democrática. Ese proceso inicuo ha servido de base para que el Juez actuante fulmine como asesinos y ladrones a muchachos idealistas que lucharon frente a frente y se portaron noblemente en el combate.

## PRESUPUESTO DE LA GUARDIA NACIONAL

Con motivo de un análisis comparativo del Presupuesto de la Guardia Nacional hecho en la REVISTA CONSERVADORA y reproducido en La Prensa, la Oficina de Leyes de la Guardia Nacional hizo publicar en Novedades un extenso comentario. Ese comentario fue a su vez replicado por el Director de REVISTA CONSERVADORA, Joaquín Zavala Urtecho, quien dijo: "Los datos sobre el presupuesto bajo control de la G.N. son exactos porque fueron tomados del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 1961-1962.

Si la Guardia Nacional aparece cumpliendo funcio-

nes que son eminentemente civiles, esa no es culpa nuestra. ¿Por qué tiene por ejemplo que figurar bajo el control del Ejército la "Radiodifusora Nacional" y el "Instituto Tro. de Febrero (cuyo detalle de gastos no figura en el mismo presupuesto,)

Nuestra afirmación de los bajos sueldos de la oficialidad y alistados de la Guardia Nacional queda en pie y no fue refutada por la Oficina de Leyes. Así por ejemplo, un Capitán G.N., ganaba en 1927, 150 dólares mensuales, equivalentes a unos 200 dólares de ahora, o sea traducida en córdobas 1.400.00 córdobas mensuales. Ahora gana un Capitán G.N. de línea, un mil córdobas.

Existen varios sueldos recayendo en una misma persona, lo que es contrario a la Constitución. Por ejemplo, el puesto de Jefe Director, Jefe del Estado Mayor y Jefe de la Fuerza Aérea los desempeña la misma persona. Entre sueldos y gastos de representación dicho alistado recibe 147,200 córdobas anuales.

Referente a que el Presupuesto de la G.N. es uno de los más bajos del mundo no prueba nada. En primer lugar las diversas asignaciones bajo control de la G.N. aparecen "camouflajeados" en diversos rubros ministeriales. Por otra parte un país pequeño como Nicaragua cuyos conflictos internacionales están bajo el control de la OEA que impide toda conflagración bélica, hace innecesario ese tremendo presupuesto en vehículos, equipo, combustible, alistados, etc. Sólo un gobierno que usa el Ejército para mantenerse en el poder puede alegar la necesidad de mantener en armas semejante fuerza.

El programa de adiestramiento del personal técnico en el extranjero es financiado en gran parte, como lo confiesa el mismo Coronel González, por becas de gobiernos amigos entre los cuales figura prominentemente los Estados Unidos de América.

Resulta ridículo el dato del Presupuesto de que sólo existen bajo las armas un mil alistados y en cambio aparecen 2.500 policías. Si esto fuera así, la seguridad de Managua y las zonas vecinas fuera maravillosa.

Si lo que dejamos dicho de los bajos sueldos de la oficialidad, agregamos que se les deducen las cuotas de pensiones y retiros; las contribuciones a la Brigada y las colectas extraordinarias como la recientemente realizada para comprarle un flamante automóvil blindado al Jefe Director, tendremos que reconocer todo lo menguado del salario mensual de aquellos servidores públicos.

Lo que pasa es que para completar esos sueldos bajos, se reparten caprichosamente otras posiciones remuneradas, tales como oficial de Mesa, Alcaide de Cárcel, Jefe de Policía, etc, los cuales se otorgan como una concesión graciosa y particular de la Superioridad y no como algo inherente al rango, posición, méritos y antigüedad. Esta situación produce un clima político dentro del Ejército, ya que para poder sobrevivir un Oficial de línea tiene que contar con la "simpatía particular y política" del Alto Comando.

Por lo demás creemos interesante esta discusión pública del Presupuesto de la Guardia Nacional, pues como cualquier otra institución de servicio público debe estar sujeta a la discusión ciudadana, ya que al fin y al cabo su financiamiento se nutre de las contribuciones de todos y es apenas lógico querer saber en qué se invierten y cómo se administran esos 54 MILLONES DE CORDOBAS que maneja el Alto Comando G.N. sin meter el ramo de Comunicaciones que también está bajo su control directo".

## REORGANIZACION DEL PARTIDO

Los miembros de los tribunales electorales conservadores de cada uno de los Departamentos de la República se reunieron para tratar de la reorganización del Partido con la elección de nuevas autoridades para estar listos para las próximas elecciones en caso de que el Partido decida entrar a las mismas. Uno de los puntos de mayor importancia tratados fue referente a los convencionales que puede presentar cada Departamento y la forma en que debían ser escogidos. Se habló de una posible reforma

de los Estatutos para mejorar el sistema de escogencia y señalamiento del número de convencionales.

Trece damas y damitas conquistaron puestos directivos dentro de sus respectivos cantones en el primer ejercicio electoral del Partido Conservador verificado en varias zonas de la ciudad capital. El acto se llevó a cabo con orden y entusiasmo.

## CONCENTRACION EN TISMA

En el pequeño pueblo conservador de Tisma el doctor Agüero, dijo que aceptaría su candidatura si el pueblo conquista la garantía internacional para las elecciones en 1963.

## CONCENTRACION EN SAN JUAN DEL SUR

El arribo del Dr. Fernando Agüero fue celebrado con una salva de morteros. Entre los oradores tomaron la palabra, José Benito Mairena, Juan Canizales, y la universitaria Srita. Magdalena Castellón. Agüero dijo que San Juan del Sur, segundo puerto de importancia en la Costa del Pacífico ha sido totalmente olvidado por el actual régimen. El puerto ofrece una bahía natural que con un pequeño esfuerzo podría convertirse en un puerto de primer orden pero que los señores del poder tenían la Hacienda de El Tamarindo y a costa de muchos millones crearon el llamado Puerto Somoza. Resultado de ese capricho de Dictadores es el desempleo de cientos de estibadores que ahora nos acompañan porque tienen sus esperanzas en el unido movimiento obrero que ha presentado un programa que se proyecta en forma definitiva a salvar las necesidades indispensables de nuestros trabajadores.

# OCTUBRE

## INTERVENCION Y ASISTENCIA TECNICA

"En contraste con la puntillosa actitud del Presidente Somoza de no permitir elecciones supervigiladas por considerarlas "intervención en los asuntos internos del país" La Prensa da datos sobre la extensa red de asistencia técnica que el Gobierno de los Estados Unidos presta al de Nicaragua en los más variados campos.

Prácticamente no existe una actividad administrativa en Nicaragua que funcione sin asistencia e intervención técnica de las entidades norteamericanas. No sería exagerado decir que Nicaragua es un país administrado en un 50% por los Estados Unidos, cuya ayuda técnica es parte fundamental de que los servicios indispensables que necesite el pueblo nicaragüense estén en marcha.

Este tipo de asistencia técnica que ha acarreado grandes beneficios al país deja claro que el Gobierno de Nicaragua no puede ser muy celoso en lo que se refiere a "Intervención". Sin embargo, cuando se trata de establecer el sistema de que permita al pueblo nicaragüense ejercer el derecho de escoger autoridades supremas sin miedo al fraude y la violencia, los que gobiernan sienten horror por la ayuda técnica.

Técnicos norteamericanos intervienen en Nicaragua en los siguientes ramos: SALUBRIDAD PUBLICA. El trabajo se efectúa en Saneamiento ambiental, Entrenamiento de personal para el nuevo Hospital General, en centros de

salud y ayuda técnica en general de dicho Ministerio. El ONACT, administra los fondos del Programa de la Erradicación de la Malaria, por solicitud del mismo Ministerio, del UNICEF y la Oficina Sanitaria Panamericana. Bajo el Programa "Alianza para el Progreso" se ha solicitado un programa extensivo de agua potable para poblaciones rurales pequeñas y también fondos para el mejoramiento de las facilidades de los centros de salud a través del país. EDUCACION PUBLICA. El trabajo en este renglón ha sido: a) Con la Escuela Nacional Técnica Vocacional; b) Programas en artes industriales en ambas escuelas; y c) un programa más grande en educación rural elemental, a través de escuelas nucleares en la región Estelí-León-Segovia. MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS. Cooperación técnica con la Oficina Nacional de Urbanismo en planeamiento regional y físico. Esta oficina —con el INFONAC— hizo un estudio para un Parque Industrial. Se trabaja en el campo de Administración Pública por medio de cursos de adiestramiento dentro del trabajo impartido a las secretarías que consistieron en prácticas secretariales y archivo. GUERRA, MARINA Y AVIACION. Un técnico de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos ha estado asociado con la Dirección de Aeronáutica Civil como consejero. TRABAJO. Un especialista en entrenamiento en asuntos laborales ha sido asignado al Ministerio del Trabajo para desarrollo de programas di-

señados para mejorar el estado educacional de la fuerza trabajadora nicaragüense. INVI (Instituto Nicaragüense de la Vivienda). Se terminará a principios de 1962 un programa de demostración de Vivienda por Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua con la terminación de un total de 400 y pico de casas construidas por este método. Esto tuvo su origen como un fondo común del Invi y del ICA (Aid) ayudado por 350,000 dólares concedidos por el ICA para la compra de materiales para dichas casas, lo que formará un fondo rotativo para el financiamiento de nuevas viviendas INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL. El trabajo que se está llevando a cabo en el campo de productividad industrial en la forma de apoyo al Centro de Cooperación Técnica Industrial (CCTI). Técnicos consultores son proporcionados a las industrias seleccionadas por cortos períodos de tiempo. CINCUENTA CONSULTORES MAS. Además del personal técnico regular, cincuenta consultores fueron traídos a Nicaragua por cortos períodos durante el año fiscal pasado por AID para uso del ONACT en sus proyectos. Sus especialidades fueron las siguientes: Mosca del Mediterráneo, Administración de Aeropuertos, Control de Tráfico Aéreo, Comunicaciones Aéreas, Dibujo mecánico, Radio y Televisión, Material de Construcción, Enseñanza y Vocacional, Construcción de Escuelas Rurales, Desarrollo de Comunidades, Estudios de Ingeniería para la solicitud de un Préstamo para el sistema de abastecimiento de agua potable a las otras Municipalidades, Evaluación Nacional de Laboratorios de Salubridad, Estudios sobre el Control de la Tuberculosis, Educación en Salubridad Pública, Enfermería en Salubridad Pública, Erradicación de la Malaria, Instituciones de Ahorro y Financiamiento, Fases Sociales de Vivienda por Esfuerzo Propio y Ayuda Mútua, Industria Textil, Ropa Hecha, Plan de Estudio para la Escuela de Economía de la Universidad Nacional, Entrenamiento de Traducción Simultánea, Gerencia Administrativa, Manejo y Dirección de Ventas, Industria para Procesar Alimentos, Contabilidad de Costos, Adiestramiento del Trabajo sobre las Técnicas Industriales, Industria de Metales y Fundición, Informe sobre el Desarrollo Industrial Nicaragüense, Electrificación Rural, Industria y Manufactura de Calzado, Seguros, Entrenamiento Obrero, Administración Pública, Control de Bodega, Revisión del Reglamento de Zonificación de Managua.

## CONCENTRACION EN NANDAIME

La gente se aglomera desde la Parroquia de Santa Ana hasta el Calvario. La tribuna estaba instalada en uno de los costados de la Iglesia Parroquial. El Dr. Manuel Rivas pronuncia el discurso de ofrecimiento. Habla también la señora Blanca Berta de Mairena. El doctor Agüero dijo: De una cosa pueden estar seguros los señores del gobierno y es que el pueblo nicaragüense y el Partido Conservador de Nicaragua, no permitirá una burla más. A costa del más grande sacrificio que se le pueda exigir al ser humano como es la vida misma el pueblo con sus dirigentes a la cabeza, sabrá reclamar en cualquier forma sus libertades. Comentando las últimas declaraciones del Presidente Somoza relativa a que aquí no vendría la OEA ni la ONU sino a lo sumo un señor a recomendar las formalidades de una ley electoral para después irse, dijo:

“Esas declaraciones han sido hechas por Somoza en un estilo monárquico que ya no puede seguirse soportando. Yo he de decir que aquí quien va a tener la última palabra es el pueblo “

## ASISTENCIA TECNICA ELECTORAL

En entrevista de prensa el doctor Agüero fija el criterio oficial de su Partido en relación con la asistencia técnica de un organismo internacional para las elecciones de autoridades supremas de 1963. Esta asistencia técnica dijo, debe ser tan amplia como la situación antidemocrática del país lo requiera y en este sentido creo del caso señalar concretamente los diferentes aspectos que esa asistencia técnica debe tener: 1) redacción de una nueva y democrática ley electoral; 2) asistencia técnica para la cedulación o inscripción en forma científica de los ciudadanos para impedir la pluralidad del voto; 3) asistencia técnica para la instalación y funcionamiento de máquinas computadoras del voto; 4) asistencia técnica para establecer el voto secreto; 5) asistencia técnica para el ejército; 6) asistencia técnica para la creación de una policía electoral; 7) asistencia de técnicos en cada cabecera departamental, para que asesoren a tribunales electorales departamentales y sean garantes de que sus recomendaciones sean cumplidas; 8) reforma de los artículos de la Constitución que sean necesarios para encauzar al país dentro de una verdadera vida democrática. Todo esto precedido de una amplia amnistía e indultos para delitos políticos y conexos que ambiente al país en un verdadero clima de confianza y convivencia

## URGENCIA DE GARANTIA ELECTORAL

Convencido de que los Somoza no quieren elecciones libres sino que abiertamente se proponen ganar la elección a todo trance a costa de cualquier fraude privado o público el Dr. Luis Pasos Argüello expone en sensacional artículo aparecido en REVISTA CONSERVADORA la urgencia de obtener alguna garantía internacional para 1963 y la necesidad de formar un solo bloque opositor que fuerce al Gobierno de Nicaragua a pedirla y aceptarla, de lo contrario —sostiene el autor— el Partido Conservador de Nicaragua debe abstenerse de concurrir a una nueva farsa porque esto sería legalizar la continuidad de la dictadura y dinastía. Recuerda en su artículo que la solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa, según la carta constitutiva de las Organización de Estados Americanos (OEA). Dice que diversos organismos internacionales están presente en todos los otros aspectos del desarrollo político y administrativo del país, sin lesionar la soberanía, y que tampoco la lesionaría la supervigilancia electoral ofrecida por cualquier otro organismo internacional.

El mismo gobierno de Nicaragua en la conferencia de la OEA en Santiago de Chile propuso la petición de observadores para las elecciones y quisiera saber donde está la diferencia en cuanto a esa supuesta lesión de soberanía entre observadores que dictaminan sobre elecciones y los que la vigilan. Con todo cualquier garantía internacional electoral que se consiguiera sería diminuta y

de poca ineficacia por lo cual debe demandarse "acciones internas" de garantía nacional siendo la principal la separación del General Anastasio Somoza Debayle de la Jefatura de la Guardia Nacional. Si esto no es así, desde ahora se puede afirmar inequívocamente que no han habido elecciones libres en Nicaragua y que ese nuevo Presidente no es verdadero Presidente de República. Ya lleva amarrada la carlanca de la Dinastía. Pido, finalmente, que la oposición se prepare no para una abstención pasiva, como lo ha hecho en otras ocasiones sino para una abstención activa, lo cual significa no solamente abstenerse de ir a las elecciones sino impedir que hayan elecciones en Nicaragua en 1963.

## EL PRESIDENTE ACEPTA

El representante de la AP Onofre Gutiérrez plantea al Presidente la Declaración de Agüero sobre garantías internacionales y los ocho puntos de asistencia técnica que considera el Partido Conservador como garantías mínimas

# NOVIEMBRE

## RECHAZAN LOS 8 PUNTOS

Agüero, declara que la Junta Directiva del Partido Liberal Nacionalista negó su aceptación a los 8 puntos que el Partido Conservador propuso e informa que nadie ha discutido con el Presidente para buscar entendimientos o arreglos sino que simplemente por medio de tercera persona se depositó en sus manos un pliego conteniendo los 8 puntos desarrollados y que son del conocimiento de todos los nicaragüenses.

## CONCENTRACION EN CIUDAD DARIO

"Los 8 Puntos constituyen un obstáculo para un Gobierno acostumbrado al fraude electoral y a burlar la voluntad soberana del pueblo, engañando a los partidos de oposición por medio de promesas falsas que han dado como resultado la instauración de una Dictadura de tipo familiar y lo que es más grave aun la sucesión dinástica con sus fatales resultados en el orden político económico y social. Estamos frente a frente señor Somoza, Usted con un ejército bien comido y bien vestido, yo con un pueblo en harapos y hambriento; Usted con las armas en la mano y yo con la justicia y mis ideales; Usted educado en escuela para Presidente que enseñaba a engañar a la oposición con pactos incumplidos, yo en la escuela del pueblo reclamando sus derechos y anhelos; Usted con los oligarcas, yo con el grupo del pueblo opositor. Yo no estoy predicando la violencia por la violencia, pero creo que un Gobierno que le niega a un pueblo sus derechos civiles está conduciéndolo inevitablemente a la violencia porque negar la amnistía por cualquier pretexto es ahondar divisiones en el seno de la familia ciudadana, negar el voto secreto o disimular esa negativa con el remoquere de "optativo" es cerrar las puertas a la libertad electoral e incitar al pueblo a la violencia; poner como pretexto el tiempo para la cedulación es escatimar esfuerzo o poner obstáculos para propiciar el fraude y esto también es incitar al pueblo a la violencia. Excluir las máquinas computadoras del voto por la intrascendente argumentación

bajo cuyo imperio concurriría a los comicios de 1963.

"Entre los puntos aceptados en las pláticas de la Nunciatura, contestó el Presidente, está ese de la asistencia técnica. Yo podría tomar la iniciativa para que esos ocho puntos se pongan en práctica. Pero no aceptaré lo que signifique intervención ni aun velada."

## REFORMA AGRARIA

El Partido Conservador se pronuncia sobre la Reforma Agraria por medio de una amplia declaración de su Directiva.

## CONCENTRACION EN SAN MARCOS

Dijo Agüero: "Nuestra decisión es irrevocable. Nuestra empresa es libertadora y en la conquista de esa libertad no habrá ejército que detenga nuestra marcha. Esta campaña ya no puede detenerse y si se le cierran los cauces del civismo desembocará en la violencia, pero nadie la detendrá."

de su alto costo o el infantil argumento de la timidez de nuestros campesinos es manifestar veladamente el temor al cómputo exacto de una votación libre y honesta."

## COMENTARIO A DECLARACION PRESIDENCIAL

El doctor Emilio Alvarez Montalván comentó las declaraciones del Presidente Somoza, diciendo: "Me refiero a la aceptación que hace el titular del Ejecutivo de que un organismo internacional preste su asistencia técnica en materia electoral y de que el ejército reciba de esa misma organización el entrenamiento que habrá de ponerlo en condiciones de garantizar los derechos ciudadanos en los comicios venideros. Yo creo que con esas dos aceptaciones del Presidente él mismo comienza a abrirse el único camino para encausar al país por la senda civilizada de los comicios libres. Apartada la columna de humo que siempre cubre estos documentos políticos queda como colarario la necesidad urgente de ratificar esos primeros planteamientos básicos e inseparables ya establecidos, para luego seguir trabajando en los demás, es decir: Que se pida ya la Comisión Técnica de la OEA, que venga la Comisión técnica militar y que se proceda a discutir la reforma constitucional.

## LLAMADO A LOS OTROS

El Presidente Somoza califica de majaderías —en el Casino Militar— las propuestas del Dr. Alvarez Montalván, y habla de invitar a conversar con él a los representantes del Partido Conservador Nicaragüense.

## CONCENTRACION EN CARAZO

La multitud congregada en Dolores inicia el desfile hacia la ciudad de Jinotepe cubriendo cinco kilómetros en una impresionante masa. Se calculan una 9 mil personas y mil jinetes de todas partes del Departamento los que asistieron a la manifestación en Jinotepe.

## CONCENTRACION EN CHINANDEGA

Tiene lugar en esta ciudad lo que se considera como una de las mayores manifestaciones del Partido Conservador, no obstante de ser este Departamento uno de los baluartes del liberalismo. El doctor Agüero arriba a la ciudad con su comitiva antes del mediodía. Lo espera una caballería de centenares de jinetes que encabezan a millares de manifestantes, quienes lo ovacionan, junto al General Chamorro que lo acompaña, hasta llegar a la Plaza del Calvario, en donde el doctor Angel Navario Deshon les da la bienvenida a nombre del pueblo chinandegano. Las campanas de las Iglesias tocan a vuelo y el entusiasmo cunde por toda la ciudad.

En su discurso el doctor Agüero dijo:

"Ante las últimas declaraciones del Presidente de la República creo de mi deber ciudadano referirme a ellas, para combatir con realismo, decisión y convicción, la burla sangrienta que el jefe del Partido Somocista, prepara para el pueblo nicaragüense. Con su falso ropaje de demócrata, ha tratado bajo todos los medios de engañar a la opinión internacional y en contubernio con los incondicionales convertidos en autoridades de su partido, sigue en la eterna conspiración contra la República".

"El Presidente afirma: . en presencia de una propaganda opositora interesada en sorprender y desorientar la opinión del pueblo, creo que ha llegado la hora improporcionable en que debo concretar mi pensamiento político de gobernante ya expuesto en numerosos documentos públicos, sosteniendo además que es peligroso prolongar una situación ambigua" "Toda la trayectoria política de don Luis Somoza ha sido ambigua. Dice ser demócrata y su gobierno del cual es él responsable, persigue a los ciudadanos cuya opinión política difiere a la de su sistema dictatorial".

"Dice que fue electo popularmente y el país estaba en estado de sitio. Dice que está dispuesto a dar elecciones libres y niega las garantías que devolverían la fe al pueblo. Afirma un día que la asistencia técnica es perfectamente factible y algunas horas después se torna patrioteramente diciendo que lesiona la soberanía nacional. Quiere ser abanderado del agrarismo y el mayor latifundista de Centro América. Habló del voto secreto negando su operancia y hoy dice que sí. Es esta, demostración palpable de la irresponsabilidad del gobierno actual, de su inestabilidad, de su falta de seriedad, de su desorientación. Mientras tanto el Partido Conservador de Nicaragua, permanece sereno, inalterable en sus demandas, fiel a la palabra empeñada con el pueblo".

"Los ocho puntos que hemos lanzado como condición indispensable para un sufragio libre, no son en beneficio de determinada agrupación política, sino en bien de la gran lucha opositora que a través de mi dirigencia reclama un derecho impostergable que dará por resultado la instauración de la República, rescatando a nuestros conciudadanos de su condición de vasallos, en que los tiene sumidos la dinastía actual".

## "PACTOS TACITOS"

Han continuado con subida vehemencia los comentarios a lo que "La Prensa" llama "pacto tácito" entre la Dictadura Dinástica, representada por don Luis Somoza Debayle y los directivos del Partido Liberal Independiente, Partido Conservador Nicaragüense, Partido Renovación Nacional y Partido Social Cristiano.

## INDEPENDIENTES CHINANDEGANOS

El líder liberal independiente de Chinandega, don Ricardo Caldera, declaró: "Chinandega, liberal en un 90 por ciento, apoya como un sólo hombre los 8 puntos del Partido Conservador y tiene la convicción que solamente con la asistencia técnica de la OEA podrán asegurarse en 1963 unas elecciones libres y justas".

## LOS REBELDES DE JINOTEPE Y DIRIAMBA

Al ser sometidos a Jurado los jóvenes que el 11 de Noviembre de 1960 asaltaron los cuarteles de Jinotepe y Diriamba, al doctor Pedro Joaquín Chamorro escribe:

"Los acusa el Gobierno: por rebelión, por asesinato y por robo.

Ninguno de ellos, sin embargo, es asesino, ni tampoco ladrón, aunque todos son rebeldes por cuanto tratan de liberar de la opresión a sus conciudadanos.

Estos muchachos son héroes del amor al prójimo, del amor al pueblo, porque dejaron todo lo que tenían y expusieron sus vidas luchando por el prójimo, que es el pueblo.

Ellos son gente generosa que venció al contrario, sin saña ni rencor. Son gente que luchó frente y contra un poder superior, vencéndolo primero, para ser vencida después.

Es importante recordar ésto hoy. Es importante recordar que estos hombres se comportaron noble y gallardamente cuando vencieron y que entre otras cosas por el hecho de que no humillaron a quienes pudieron derrotar, no tienen derecho los vencedores de ahora, ni tienen derecho nadie, de calumniarlos y humillarlos a ellos, llamándoles asesinos y ladrones.

Estos hombres fueron un día al rescate de la justicia para todo el pueblo de Nicaragua.

Es, pues, natural que la esencia popular de esta justicia, lo que queda de ella, a través de un jurado de conciencia, quiera y pueda rescatarlos ahora."

## EL JURADO

El Tribunal de Jurados que conoció de la causa contra los jóvenes rebeldes de Jinotepe y Diriamba dictó veredicto condenatorio contra los mismos por varios delitos comunes, entre otros, homicidio, robo, daños en la propiedad, etc. Fueron cinco bolas negras contra dos blancas. Por espacio de dos horas los Jurados deliberaron hasta que el Juez anunció el veredicto desfavorable a los reos.

Con desilusión fue recibida la determinación del Jurado que abandonó el local debidamente custodiado. La

noticia causó una reacción favorable entre los elementos de los Frentes Populares Somocistas

## BALDON ETERNO

Señor Presidente de la República

Don Luis Somoza D.

Como madre protesto ante usted y su hermano, por la forma parcial, grosera e inhumana con que fueron juzgados mis hijos ayer. Eterno baldón ha caído sobre ustedes por haber faltado a la palabra empeñada de tratarlos con imparcialidad y justicia. Ni ustedes ni ninguno de sus jueces o jurados pueden fulminar a mis hijos y compañeros como asesinos y ladrones, sin falta a la más elemental honradez.

Esta crueldad y espíritu de venganza no se compagina con la benévola actitud que el Partido Conservador tuviera para con su padre y miembros de la Guardia Nacional salvándolos en el Congreso con una amnistía por el frío asesinato de Sandino y compañeros, ni con la benevolencia especial que tuvo el tío de mis hijos, Gral. Emiliano Chamorro, para con el padre de ustedes permitiéndole asilarse en casa del Ministro de la Guerra después de asaltar el Cuartel de San Marcos en 1926 que ocasionó muertos y heridos.

BLANCA RAPPACCIOLI vda. DE CHAMORRO

## EL PARTIDO CONSERVADOR ANTE EL VEREDICTO

El Partido Conservador de Nicaragua ante el incalificable veredicto de culpabilidad recaído en los rebeldes de los sucesos de Diriamba y Jinotepe, expresa:

I—A raíz de los sucesos rebeldes en Jinotepe y Diriamba, acaecidos el 11 de noviembre de 1960, declaró el Partido Conservador que la actitud tomada por dichos ciudadanos, no era más que la resultante de la intransigencia de la dictadura, que al cerrar los caminos del civismo, había abierto las puertas de la violencia, a idealistas justamente impacientes en el rescate de las libertades, perdidas para el pueblo de Nicaragua desde hace tanto tiempo.

II—Vigilante siempre el Partido Conservador por los intereses de la ciudadanía, se apresuró a denunciar públicamente, en su oportunidad, las maniobras del régimen imperante, que queriendo asegurar el resultado de un *inico juicio incoado contra los jóvenes rebeldes*, maniobró en forma inconfesable haciendo nombrar Jurados, para el actual período en calculada mayoría, a personas de reconocida filiación somocista (Reservas Civiles, Frentes Somocistas, y Empleados Públicos) con el resultado que ya todos conocemos, en que un Tribunal de Jurados, formado en su mayoría con elementos como los apuntados, confirmó con su incalificable veredicto, un auto de prisión errado, dictado por el Juez de Derecho, basado en una instructiva preparada ad-hoc por un Tribunal Militar, que además de estar descalificado desde todo punto de vista de justicia y de derecho, no concedió a los inculcados el más elemental derecho de defensa, atropellando en esa forma principios constitucionales y legales.

III—No concede por tanto el Partido Conservador ninguna validez al veredicto dicho, pues como es de pú-

blico conocimiento, los participantes en el Movimiento insurgente armado de la Toma de los Cuarteles de Diriamba y Jinotepe, no cometieron otro delito que el de rebelión armada, que por otra parte constituye un derecho inalienable de todo pueblo oprimido, y jamás los delitos de asesinato y robo conque la mala fe del régimen ha pretendido sin éxito alguno adjudicarles.

Quiere sin embargo el Partido Conservador creer que, no obstante el arbitrario proceder de las autoridades que hasta la fecha han conocido de este asunto, los superiores judiciales respectivos, revocarán en su instancia competente, tan repudiado fallo.

IV—Cree el Partido Conservador oportuno manifestar a la ciudadanía en general, la razón en que está al exigir del Gobierno, las garantías totales contenidas en los 8 puntos, formulados por el Presidente de la Junta Directiva Nacional y Legal, para la concurrencia a la justa comicial de 1963. Un gobierno, que no puede actuar con la imparcialidad debida, en un juicio de Rebelión no podrá en manera alguna actuar con imparcialidad necesaria, en la lucha electoral que se avecina en que se pondrá en juego el destino de su Poder

## CONCENTRACION EN OMETEPE

A la llegada a Moyogalpa más de dos mil personas esperaban en la ribera agitando banderines y entonando canciones patrióticas, mientras salvas de pólvora y banda de música anunciaban el arribo. Inmediatamente se inició la manifestación que recorrió las calles principales del pueblo, iniciando el desfile una caballería de más de doscientos, precedida por dos abanderados portadores de la bandera nacional y la del Partido Conservador, respectivamente. En la plaza, frente a la Iglesia se desarrolló el acto público con discursos alusivos. Tomó la palabra el Dr. Pedro Joaquín Chamorro. Una señorita del lugar pronunció el discurso de bienvenida y otros oradores le siguieron en el uso de la palabra, cerrando el acto el Dr. Fernando Agüero Rocha. Fue notable la insistente recordación que en los discursos se hiciera del General Emiliano Chamorro cuya gesta libertaria tuviese en Ometepe uno de sus más brillantes episodios allá por el año 1903.

Al día siguiente por la mañana se inició el desfile hacia la ciudad de Altamira. Una parte de los manifestantes se fueron por agua a bordo del San Martín, otros en Jeeps y la inmensa mayoría a caballo. Fue así dándosele la vuelta a la isla, pasando por los poblados de Esquipulas, San José, San Marcos, Balgue y otros, llegando finalmente a las 3 de la tarde a Alta Gracia incorporando en el recorrido a decenas de montados que entusiastamente se incorporaban a la manifestación. Incluso una enorme concurrencia seguía a pie a distancia. Así entró el grueso de la manifestación que contaba para entonces con más de cuatrocientos montados y más de dos mil personas. Con todo orden desfiló por la ciudad, disolviéndose frente a la casa de don Gonzalo Viales en donde fue servido almuerzo.

El año se cierra bajo el peso de la desilusión nacional causada por el fallo adverso del Tribunal de Jurados y por el clima de intransigencia política mantenida por la Dictadura.